

Educación Posterior a la Quiebra

DIVULGACIONES DE EDUCACIÓN CREDITICIA (conforme a 28 C.F.R. § 58.33(k))

1. Política de Tarifas: Credit.org cobra **\$35.00 por deudor** por el curso educativo de Educación para Deudores (Administración Financiera Personal) impartido en línea, incluidos los declarantes conjuntos. No se cobra una tarifa adicional por la generación o emisión del certificado de finalización. Credit.org es una organización sin fines de lucro y puede recibir financiamiento de diversas fuentes para apoyar sus servicios.
2. Política de Exención/Reducción de Tarifas: Credit.org está obligado a eximir las tarifas, en su totalidad o en parte, cuando se demuestre la falta de capacidad para pagar. Se presume que un deudor carece de capacidad para pagar si el ingreso actual del hogar es inferior al 150% de las pautas de pobreza actualizadas periódicamente por el Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos para un hogar del tamaño correspondiente. Según la información de ingresos presentada, esta presunción puede ser refutada y puede aplicarse una tarifa reducida cuando la información indique capacidad para pagar una cantidad reducida. **Para revisar las Pautas Federales de Pobreza vigentes** y determinar si el tamaño y los ingresos de su hogar pueden cumplir con los requisitos de elegibilidad para ciertos programas de asistencia financiera, visite [Pautas Federales de Pobreza](#). Para solicitar una exención o reducción de la tarifa, presente un comprobante de ingresos reciente o una declaración de impuestos e incluya el tamaño del hogar, la selección del curso y un número de identificación a bkfeedback@credit.org.
3. Acceso a Idiomas: Los servicios se proporcionan en inglés y español. Para otros idiomas, los clientes pueden ser referidos a otra agencia aprobada, y Credit.org hará esfuerzos razonables para ayudar a los clientes a identificar los recursos adecuados.
4. Cualificaciones de los Instructores: El curso educativo de Educación para Deudores (Administración Financiera Personal) se imparte en línea en un formato a su propio ritmo y no incluye instrucción presencial ni en vivo. La plataforma del curso y el contenido educativo son proporcionados, mantenidos y actualizados por un proveedor externo. Los materiales educativos del proveedor son desarrollados y mantenidos por personal cualificado con capacitación y experiencia en educación sobre finanzas personales, elaboración de presupuestos y administración del crédito y las deudas del consumidor. Credit.org pone el curso a disposición de los deudores, pero no actúa como instructor del curso ni realiza el mantenimiento diario del contenido.

5. Política de Tarifas por Referidos: Credit.org mantiene una política que prohíbe el pago o la recepción de tarifas por referir deudores.
6. Emisión del Certificado: Credit.org está obligado a proporcionar un certificado de finalización de manera oportuna una vez que se complete el curso educativo. No se cobra una tarifa adicional por la generación o emisión del certificado de finalización.
7. Intercambio de Información con EOUST y el Administrador de Quiebras: Credit.org podría divulgar información del deudor al Síndico de los Estados Unidos (o al Administrador de Quiebras, según corresponda) en relación con la supervisión de Credit.org como proveedor, durante la investigación de quejas, durante visitas en el lugar o durante revisiones de la calidad del servicio.
8. Alcance de la Revisión del Síndico de los Estados Unidos / Administrador de Quiebras: El Síndico de los Estados Unidos (o el Administrador de Quiebras, según corresponda) ha revisado únicamente el curso educativo de Credit.org y, si corresponde, los servicios de Credit.org como agencia de asesoría crediticia conforme a 11 U.S.C. § 111(c). El Síndico de los Estados Unidos no ha revisado ni aprobado ningún otro servicio que Credit.org proporciona a los deudores.
9. Condiciones del Certificado: Un deudor recibirá un certificado únicamente si completa el curso educativo.